

Debate / Controversy

## Retos de la divulgación feminista sobre la desigualdad de género en España / Challenges of feminist dissemination of gender inequality in Spain

\*Clara Inés Guilló Girard

Dpto. Sociología, Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, España / Spain  
cguillo@ucm.es

Recibido / Received: 26/10/2018

Aceptado / Accepted: 25/01/2019



### RESUMEN

Tras un prolongado periodo de despolitización, la revitalización del feminismo ha favorecido el debate sobre las situaciones de discriminación que afectan a las mujeres por razones de género. La “desigualdad” es una preocupación característica de la Sociología; no obstante, existe una importante distancia conceptual y de medios para tratar los intereses de las mujeres y sus preocupaciones dentro de la disciplina. El texto plantea tres retos. Los dos primeros están en relación a la visibilidad de las temáticas de género: el reconocimiento del androcentrismo, y la posición que ocupa en las corrientes principales de la Sociología. El tercer reto es el relativo a la representación de datos mixtos en un contexto tecnológico complejo. La perspectiva de género requiere aunar el análisis descriptivo con causas sociohistóricas y consecuencias concretas para los sujetos. Implica gestionar un volumen considerable de datos mixtos; generalmente desde una perspectiva evolutiva y comparativa. Además, requiere conceptos específicos para situar a la audiencia en el enfoque feminista. Por ello exponemos las ventajas de la infografía como la estrategia principal para la divulgación de las aportaciones feministas.

**Palabras clave:** divulgación, feminismo, igualdad, infografía, Sociología.

### ABSTRACT

*After a prolonged period of depoliticization, the revitalization of feminism has favored the dissemination of situations of discrimination that women face. “Inequality” is a characteristic sociological concern; however, there is an important distance of notions and means within the discipline to properly address the interests and concerns of women. We set up several questions regarding three challenges. Initially we query about the own visibility of gender issues. We do it from two axis of analysis: first, the recognition of androcentrism in the production of sociological knowledge. Secondly, we question the position that gender issues occupy and its topics. The third challenge is related to the representation of mixed data (qualitative and quantitative) and communication in a complex technological context. Gender perspective requires relating the descriptive analysis of the situation with its sociohistorical causes and the concrete consequences for the subjects. It therefore implies managing a considerable volume of mixed data. It generally does it from an evolutionary and comparative perspective. In addition, it requires the use of specific concepts that need to be defined in order to situate the audience in the feminist approach. In this sense, we expose the advantages of infographics in the representation of findings as the main strategy for feminist science dissemination.*

**Keywords:** dissemination, feminism, equality, infographics, Sociology.

\*Autor para correspondencia / Corresponding author: Clara Inés Guilló Girard. Dpto. Sociología. Metodología y Teoría. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Sugerencia de cita / Suggested citation: Guilló Girard, C. I. (2019). Retos de la divulgación feminista sobre la desigualdad de género en España. *Revista Española de Sociología*, 28 (3, supl. 2), 171-183.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.46>)

## INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta es fruto de la reflexión de la experiencia en consultoría e investigación dentro del ámbito de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El resultado incluye algunos hallazgos de la investigación para optar al grado de Doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid<sup>1</sup>. Se proponen tres ámbitos de reflexión y retos para la acción divulgativa. El primero de ellos, el reconocimiento del androcentrismo. Esto supone que el conocimiento sociológico que se genera invisibiliza, cuando no excluye, las cuestiones de género. Deconstruir y producir un conocimiento más preciso sobre la sociedad *generizada* es un reto previo a la propia divulgación. El segundo ámbito se refiere a la posición desde donde se comunica y los canales disponibles. Las temáticas asignadas a los estudios de género se identifican como cuestiones de menor centralidad para la disciplina; es decir, en los márgenes de la Sociología académica y profesional (lejos de la teoría sociológica, la investigación de mercados, el análisis de la estructura social, los movimientos de población, el comportamiento político, el estudio de los valores sociales, etc.). También llamamos la atención sobre profesionales especializadas/os “en género” que, paralelamente al desarrollo de políticas públicas han contribuido a un tratamiento aséptico y despolitizado de la desigualdad, alejándose de la perspectiva feminista. En último lugar proponemos una reflexión técnica sobre la representación de las nociones y cifras que evidencian la discriminación. Aludimos a la utilización de indicadores complejos y representaciones gráficas frente a opciones más tradicionales. Por ello proponemos el uso de la infografía<sup>2</sup> como técnica para potenciar la divulgación desde una perspectiva feminista.

## RETO 1. EVIDENCIAR LA DISCRIMINACIÓN: RECONOCER EL ANDROCENTRISMO

La desigualdad es una preocupación social y un espacio característico en la investigación y la práctica sociológica. La categoría de *igualdad* forma parte del orden social contemporáneo, es una categoría política conflictiva que está asociada a las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía. *Igualdad, diferencia y género* conforman poderosos significantes en los procesos de cambio social, y en las transformaciones de las relaciones entre hombres y mujeres. La Sociología feminista, que “es una perspectiva académica y política del estudio de la sociedad. Es crítica y didáctica; analiza e informa” (Winkler, 2010: 47), toma como ámbito de estudio las configuraciones y problemas sociales en torno a dichas categorías.

El concepto de “género” es una de las principales aportaciones<sup>3</sup> desde las teorías feministas. Se encuentra referenciado en los diccionarios y manuales más comunes de teoría social (p. ej., Giddens, 1991; Ritzer, 1994, 2002; Harrington, 2005; Reyes, 2009; Scott y Marshall, 2009; García Ferrando *et al.*, 2015)<sup>4</sup>. La epistemología feminista ha contribuido a evidenciar el androcentrismo mostrando la exclusión histórica y política de las mujeres como sujeto y objeto de conocimiento (junto con otros colectivos). Asimismo, ha señalado la dicotomía sujeto/objeto y la construcción de la alteridad en la investigación; la concepción desencarnada y asexual “del científico”; el binomio neutralidad-universalismo; la importancia del conocimiento situado (Smith, 1990; Harding, 1989; Haraway, 1988); la provisionalidad epistémica (Wyllie, 2012) y la objetividad fuerte (Harding, 1987; 1993). Se propone la aplicación de la “perspectiva de género” entendida como el análisis sistemático de las diferencias entre géneros, en especial las atribuidas a la categoría binaria “hombres” y “mujeres”, sus causas y consecuencias.

1 *El sentido de ser víctima y la víctima como sentido: tecnologías de enunciación de la violencia de género.* Bajo la dirección de Amparo Serrano Pascual (UCM) y Laura Nuño Gómez (URJC). Defendida en diciembre de 2018.

2 Agradecemos a la editorial Melusina, Generalitat de Cataluña, Graciela Atencio y feminicidio.net, Grupo Editorial Akal, INE, y Médicos del Mundo, el permiso para la utilización de imágenes.

3 Se atribuye a la antropóloga Gayle Rubin (1975, 1986). No obstante, surge de las aportaciones sobre identidad sexual del psiquiatra John Money (1955) y de la psicología médica de Robert Stoller (1968).

4 Pese a notables ausencias como todas las ediciones anteriores de García Ferrando *et al.*, o Giner (coord.), 2003.

Paradójicamente, la asunción de la categoría de género en las ciencias sociales ha ido de la mano de su despolitización. El tratamiento *científico* es por lo general insuficiente y superficial, limitado a la inclusión de la variable “sexo”. Como señala Cobo (2005), su uso eufemístico ha derivado en la sustitución de “mujeres” y de la propia noción de “feminismo”. Ello dificulta la divulgación.

En la actualidad siguen vigentes muchas de las críticas epistémicas de los años sesenta. De acuerdo con Díaz y Dema (2013), los elementos a reconsiderar son: la construcción de los varones como sujetos activos y las mujeres como pasivos; la ginopía; la trivialización de los intereses femeninos; la misoginia y la culpabilización respecto a su situación subordinada; la defensa de la dominación masculina; la sobregeneralización de resultados; el *familismo* como unidad preferencial; la naturalización de las diferencias (esencialización); la dicotomía sexual en los criterios de medición que afectan a procedimientos metodológicos y analíticos; y la insensibilidad al género como variable transversal, y en la formación de los equipos de investigación. A lo anterior sumaríamos las críticas de Sprague y Kobryniewicz (2006) a la Sociología: la disociación sociológica con la subjetividad; relegar las cuestiones interpersonales, sentimientos y aspectos privados a una jerarquización inferior de lo social; el desarrollo de categorías analíticas dicotómicas (poco flexibles para el análisis social); y el papel de la disciplina al servicio de la dominación de los sujetos. Respecto a esto último las autoras critican la falta de compromiso de la Sociología predominante con los debates políticos contemporáneos y la responsabilidad sobre la sociedad. En relación con ello hay que señalar que desde la epistemología feminista se ha hecho hincapié en la accesibilidad a los conocimientos producidos. En los últimos años se considera la divulgación como un reto específico.

En esta línea, Olesen (2011) lo considera un *tema epistemológico crítico* relacionado con el funcionamiento de la Academia, y *provincialismo eurocéntrico y editorial*. Respecto a la Academia, se refiere a la posición marginal de investigadoras (o centros de investigación) feministas; y al uso (con frecuencia preferente) de metodologías cualitativas con menores opciones de publicación que las positivistas. Sobre la cuestión editorial, Olesen

evidencia la dificultad del acceso local a los resultados publicados en inglés, y el sistema de revistas de alto impacto que tienden a excluir intereses más alejados de las corrientes principales de las disciplinas. En este sentido, considera que las investigaciones feministas, sobre todo cualitativas, deben procurarse más proyección pública. Por ejemplo utilizando el ciberespacio en su difusión, y tratar de materializar los objetivos de justicia social que las conducen.

## RETO 2. DIVULGAR DESDE FUERA DE LA CORRIENTE PRINCIPAL

Las cuestiones de género no han estado presentes de una forma clara en la institucionalización de la Sociología (Agudo Arroyo, 2013; García de León, 2016; Durán, 1996; Murillo y Durán, 2015). Riveiros recuerda que *los padres* fundadores “dieron respuestas conservadoras a los primeros estudios feministas que conocieron”, los transformaron en temas “intrascendentes” (2014: 110). A pesar de ello se considera que la Sociología del género es una de las especialidades más importantes en España. No obstante la diversidad de materias es limitada. Predomina “la subordinación de las mujeres en el mercado de trabajo” (de Miguel, y otros, 2013: 43). La conciliación, y la violencia contra las mujeres no han tenido interés hasta fechas recientes (Tobío, 2014; Murillo y Durán, 2015).

Fundamentalmente el “género” se ha tratado como una “nueva” dimensión de la desigualdad social, circunscrita a un limitado análisis de la variable sexo. Ha tenido un rol más central como parte de la estructura social contemporánea y factor de cambio social. La asimetría en el mercado de trabajo ha tenido más protagonismo; y puntualmente la descripción de colectivos específicos (p. ej., trabajadoras, madres solas, mujeres con discapacidades, gitanas, migrantes, etcétera).

Sin duda, lo anterior está influido por el hecho de que el Ministerio competente no reconozca aún los “estudios de género” como área específica de investigación. Dentro de la Sociología existe la subdisciplina “posición social de la mujer”, pero no refleja la amplitud de la cuestión. La Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Gé-

nero reivindica su inclusión activa en los códigos UNESCO.

A pesar de lo anterior, en España, desde finales de los años ochenta la desigualdad entre mujeres y hombres y la discriminación por razón de sexo y género se han convertido en espacios privilegiados de intervención social y sociológica. Gracias sobre todo a la existencia de políticas públicas específicas<sup>5</sup> y europeas<sup>6</sup>, y a la institucionalización de los estudios de mujeres, feministas y de género en los márgenes de la Academia. Su implementación ha requerido (y requiere) de fondos de investigación<sup>7</sup> y de planificación para financiar universidades, municipios, comunidades autónomas, ONG y otros actores que investigan en dicho ámbito.

Falta perspectiva de género cuando se ignoran cuestiones sociales que afectan en mayor medida a la población femenina, y cuando se limita su abordaje a “las mujeres” provocando un tratamiento homogeneizador de la mitad de la población. La asimilación con una “minoría” implica la concepción de estas como un grupo falsamente homogéneo y en permanente desventaja<sup>8</sup>. Autoras como Soledad Murillo advierten de los riesgos que conlleva: “A las minorías se les reconoce más por sus “problemas” pendientes de solucionar, que por sus méritos o aportaciones. [...] Por estas razones, los programas, o medidas, son específicos y se

orientan a subsanar aquellos supuestos “déficits” que las mujeres presentan” (2014: 3). Esta visión asistencialista posiciona las cuestiones de género dentro de una narrativa donde la diferencia es negativizada, omitiendo las cuestiones políticas de dominación. Se desplaza la formación discursiva de “los derechos de las mujeres”, que han movilizadopolíticamente los feminismos (bajo una óptica colectiva), hacia el discurso de “la inclusión social” de quienes enfrentan un hándicap (bajo una lógica individualizante y neoliberal).

La existencia de figuras profesionales como son *las/os agentes de igualdad*, fuertemente nutridas por sociólogas, a partir de los años noventa se corresponde con la demanda de especialistas capaces de establecer acciones específicas y de transversalizar *la perspectiva de género* en todo tipo de proyectos y políticas. La Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres impulsó esta demanda. Además, en su artículo 20 recoge la obligatoriedad de la adecuación de las estadísticas, encuestas, registros y estudios.

En la actualidad, incorporar el enfoque de género es un requisito imprescindible. Ello incluye la comunicación de dichos proyectos, que consistiría en: 1) comunicar el compromiso institucional con la igualdad; 2) hacer un uso no sexista del lenguaje; 3) utilizar imágenes no sexistas ni estereotipadas; 4) desagregar datos por sexo; 5) elaborar mensajes y contenidos que cuestionen estereotipos de género; 6) visibilizar buenas prácticas; 7) promover la participación equilibrada de mujeres y hombres, y 8) diversificar canales, soportes y formatos de comunicación (Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2017: 17-36). En los proyectos científicos I+D+i se produce la misma exigencia; tanto la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020, como en el Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea.

No obstante, el desarrollo de estas iniciativas y de las propias figuras profesionales no siempre ha ido acompañado de una mayor visibilidad del feminismo como pensamiento crítico y movimiento social. La praxis profesional se ha ido disociando en gran medida del feminismo paralelamente a la despolitización del término “género”. Algunas de las consecuencias más evidentes son las siguientes. Perviven aproximaciones esencialistas

5 Ej.: Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras (BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 1999), la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE núm. 71, de 23 de marzo de 2007); Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004), y los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

6 Ej.: Iniciativa Comunitaria Empleo-NOW (1989-1999), EQUAL (2000-2016), o PROGRESS (2007-2013).

7 Uno de los principios de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE núm. 131, de 2 de junio de 2011) es la igualdad de oportunidades. Hasta el año 2005 no se adoptan las primeras medidas como es la Unidad Mujer y Ciencia (UMyC).

8 Véanse las categorías de las subvenciones a ONG, o ayudas empresariales a la contratación, donde “mujeres” es asimilable a personas con alguna discapacidad, comunidad gitana, población exreclusa, drogodependiente, personas sin hogar, etcétera.

hacia “mujeres” y “hombres”. Las diferencias son positivizadas pero se naturalizan. Se omite la construcción sociohistórica de falsos universales. Por ejemplo, ello ocurre cuando género se asimila a “mujeres” y la conciliación se centra exclusivamente en ellas. Otro caso se observa en las estadísticas de dicha temática al omitir el sexo en cifras del sistema de Seguridad Social; en el número de prestaciones por paternidad sin referirse a su duración media por sexo; las renunciadas voluntarias; o la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. Hechos que invisibilizan las barreras de género para el ejercicio de los derechos.

La segunda consecuencia es la proliferación de procedimientos de intervención *asépticos* (guías, manuales, listas de comprobación, etc.) para la aplicación de la perspectiva de género. Desvinculan la “igualdad” del resto de categorías con las que adquiere un sentido social y se produce la experiencia: clase, racialización, orientación sexual, (dis)capacidades, edad, etc. Ejemplos de ello son la mera exposición comparada de cifras por sexo, sin la posibilidad de acceder a datos más concretos (cruces por edad, origen, etc.) que permitan deshomogeneizar la población de hombres y mujeres. La perspectiva feminista requiere de la divulgación desde la propia diversidad social, y por ello necesita emplear la teoría sociológica de la interseccionalidad (Collins, 2000).

### RETO 3. (RE)PRESENTAR CON PEDAGOGÍA

Desde la perspectiva feminista, favorecer el acceso al conocimiento sociológico, su utilización y debate, no puede limitarse a una estrategia diversificada de medios de comunicación que trascienda el mero uso de revistas científicas. Ello es importante, pero necesitamos reflexionar sobre las técnicas de representación de los datos.

En cuanto al lenguaje como primer elemento de accesibilidad, dentro del giro lingüístico de los años sesenta la mayoría de las ciencias sociales han incorporado críticas a su uso sexista. Véase en España el trabajo de Mercedes Bengoechea (2015) o Eulalia Lledó (2013). Además, desde las disciplinas de la comunicación social se ha prestado es-

pecial atención al denominado lenguaje visual no sexista [véase Plaza y Delgado (eds.), 2007]. Por otra parte, el potencial reflexivo y la contribución al conocimiento social son escasos cuando los términos científicos dificultan el acceso a la información. Influye en ello el uso de la voz científica y su distanciamiento emocional: “Mediante el uso de la voz pasiva y hablando en un alto nivel de abstracción, escondemos la agencia, tanto de quien estudiamos como de nosotros/as mismos/as como investigadores/as [...]. El texto también se separa de la experiencia real humana, distanciado al lector/a de preocuparse por ella, y mucho menos de sentirse obligado/a a hacer algo al respecto” (Sprague y Kobrynovicz, 2006: 36).

En cuanto a los modos de representar los resultados de las investigaciones o intervenciones sociológicas, hay que recordar que los análisis quedan imposibilitados cuando no se proporcionan cifras desagregadas por sexo. Además, es necesario favorecer la presentación de cifras relativas en vez de absolutas, elaborar índices de masculinización/feminización, y analizar específicamente la distribución y concentración por sexo (hombres, mujeres, otro). Las “relaciones de género” requieren de “indicadores de género” (Dávila Díaz, 2004).

Lo mismo sucede cuando el modo en el que se proporcionan las cifras es poco explicativo. Ocurre cuando se omiten de las narraciones sobre las causas y las consecuencias de las diferencias entre mujeres y hombres. Causas que no pueden ser asumidas como estáticas, ahistóricas o universales, sino que varían en función del régimen género<sup>9</sup> vigente. Situaciones que además no son homogéneas. Ello supone aludir a los aspectos transformativos tanto del género como del sexo, que rompen la lógica heterosexual y binaria, y que en general se están desarrollando bajo la noción de “gestión de la diversidad”.

Estas dificultades a la hora de transmitir una información relacional y compleja requieren

9 Rawelyn Connell (1987, 1995) otorga un mayor énfasis a los aspectos intersubjetivos como los roles, la satisfacción y el acuerdo. Silvia Walby (1997) lo hace a las dimensiones estructurales (trabajo doméstico no remunerado; trabajo remunerado; Estado (instituciones y legislación fundamentalmente); violencia contra las mujeres; instituciones culturales, y sexualidad).

reflexionar sobre los modos disponibles de representación de datos en un contexto de alta tecnificación. El propio Instituto Nacional de Estadística considera que nos encontramos ante una nueva etapa<sup>10</sup>. Actualmente existen diferentes softwares para (re)presentar la información: desde aplicaciones gratuitas a productos de mercado. Permiten asociar texto y cifras junto con imágenes representativas de la temática, y vincular causas, relaciones y consecuencias entre distintas variables y nociones teóricas. Resulta de gran utilidad para los retos de comunicación que enfrentan las temáticas feministas que hemos expuesto.

Las posibilidades de software son más o menos complejas. Comprenden desde presentaciones dinámicas hasta el análisis de redes y Big Data (p. ej., RawGraphs, Piktochart, Info.gram, Canva, Easel.ly, Sprout Social, Facebook Insights, Twitter Analytics, YouTube Analytics, Instagram Analytics, Gephi, etc.). Disponemos de nuevos instrumentos como vídeos e infografías, atlas temáticos interactivos, sparklines (de Excel), nubes de etiquetas o palabras, y visualizaciones dinámicas, entre otros (UNECE, 2009). Consideramos que tienen una mayor capacidad pedagógica que otros modelos gráficos clásicos (gráficos de dispersión, de barras, líneas, sectores, pictogramas, pirámides de población, o cartogramas) o de ilustración (como sociogramas, diagramas o mapas mentales). Los *clásicos*, si bien sirven como resúmenes ilustrativos de datos o ideas descritas a lo largo de un documento, apenas tienen utilidad por sí mismos fuera del contexto de un informe. En este sentido proponemos prestar atención a las utilidades de las infografías porque poseen una mayor usabilidad que el resto de los programas mencionados. Son por tanto más accesibles para el público y las/os analistas.

La infografía conjuga gráficos, diagramas, signos y textos que al contener y relacionar un mayor número de información contribuye a la capacidad explicativa de la exposición de datos. Ayuda por tanto a describir la realidad y los argumentos para su explicación (causas y consecuencias). Ello favorece el marco interpretativo de los datos apor-

tados. Puede contener elementos de dinamismo a través de animación audiovisual o la posibilidad de interactuar con la información, dando lugar a infogramas más complejos. Ello dificulta su usabilidad, pero favorece la utilización de datos diversos en contextos múltiples. En cuanto a las infografías no-dinámicas, pueden emplearse a modo de póster y ello favorece su propia difusión. En cualquiera de sus formas es fácilmente adaptable a distintos medios tecnológicos, y ello incrementa la accesibilidad a la información que contiene porque se pueden difundir con facilidad a través de redes sociales.

El ejemplo de infografía dinámica que proponemos es el vídeo “Brecha de Género” del INE (2016), disponible en el canal YouTube INEDifusion. Emplea la noción de género como una herramienta transversal que puede aplicarse a distintos contextos sociales (esperanza de vida, salario, tecnología, etc.). Define el concepto, cómo se calcula, y proporciona ejemplos prácticos. De esta forma se combina la explicación oral con los gráficos tradicionales, pictogramas e ilustraciones.

En el vídeo se representan cifras desagregadas por sexo (en los laterales de la pantalla) en múltiples ámbitos que abarcan espacios de desigualdad social significativos en el presente de la sociedad española (en el gráfico de sectores). Paralelamente la narración relata la utilidad de la medición en cuarenta y siete segundos. La desventaja de este medio es que requiere de conocimientos técnicos más sofisticados que las infografías no-dinámicas.

El siguiente ejemplo es de la organización feminicidio.net. Emplea softwares interactivos geosociales para la elaboración de informes. Permite dimensionar sobre un territorio el alcance de los asesinatos de mujeres, favorece la concienciación sobre el espacio de incidencia del problema, su extensión y la relación con otras violencias que son representadas en función del tipo de feminicidio.

Un ejemplo de infografía simple es la empleada por el Observatorio del Trabajo y Modelo Productivo de la Generalitat de Catalunya como parte del resumen de sus hallazgos en el informe del estudio *La situación de desigualdad salarial en Cataluña entre hombres y mujeres* (2017). Aquí reproducimos la primera, que hace hincapié en las diferencias entre el salario percibido y la formación de hombres y

10 El INE señala estas etapas: primera etapa: 1600-1699, segunda etapa: 1700-1799; tercera etapa: 1800-1899; cuarta etapa: 1900-2010, y contemporánea (INE, s.f.).

Figura 1. Captura de pantalla del vídeo “Brecha de género”.



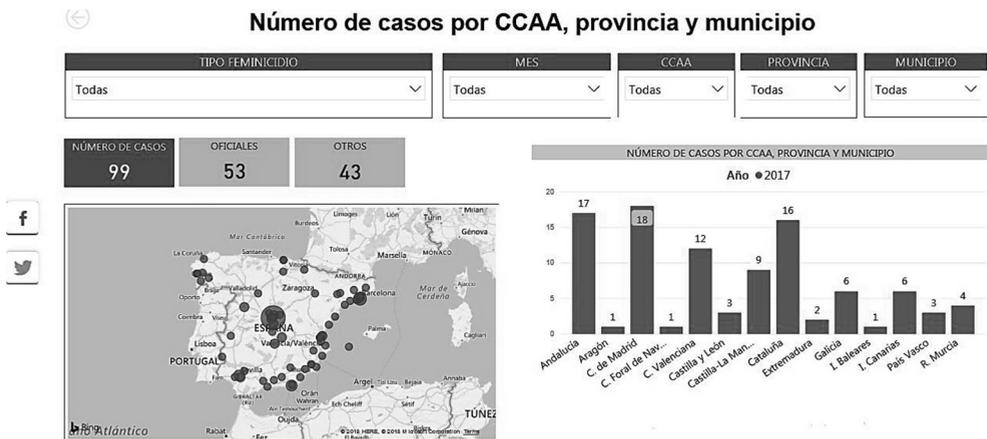
## Brecha de género. INE

Fuente: INE, 2016.

mujeres. Ello lo relaciona con las responsabilidades familiares y de cuidados de unos y otras, como un elemento de impacto en el desempeño y acceso

al mercado de trabajo. Incluye un texto (en el margen derecho) que ayuda a interpretar los datos y la necesidad de cambio social.

Figura 2. Captura de pantalla: 30 datos sobre los feminicidios cometidos en España en 2017.

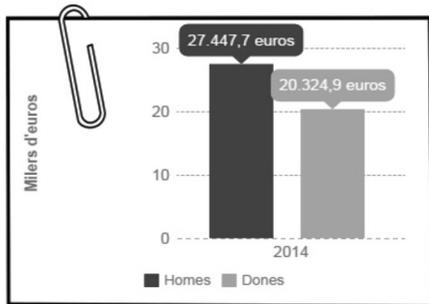


Fuente: feminicidio.net, 2018.

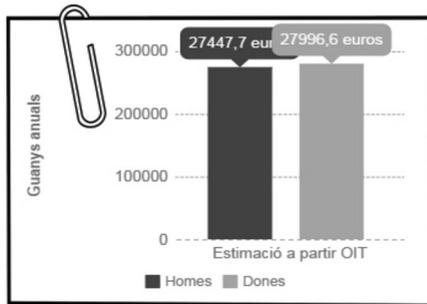
Figura 3. Infografía de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres 2017.

**Tancar la bretxa salarial entre homes i dones, un repte com a societat**  
 Primer informe elaborat per la Generalitat de Catalunya Febrer 2017

La desigualtat de salaris entre homes i dones, en guanys anuals bruts, és del 26% (per salari/hora: 15,9%)

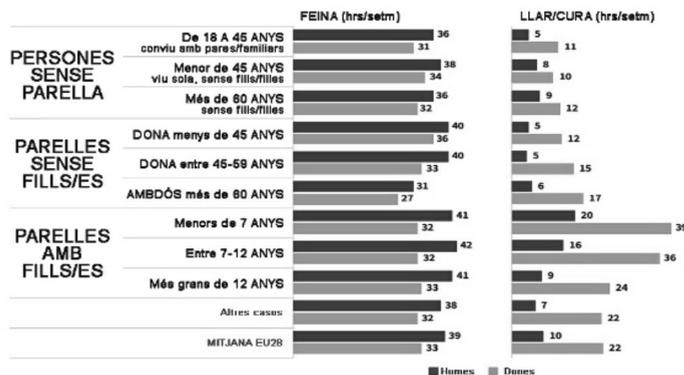


Si es tingués en compte la formació i l'expertesa, la bretxa salarial hauria de ser, almenys, un 2% favorable a les dones (OIT)



La bretxa de corresponsabilitat, factor determinant del mercat de treball, la bretxa salarial i de la qualitat de vida i de l'ocupació a Europa

(Hores setmanals de dedicació a la feina, a la llar i a la cura, per sexes)



Font: VI Enquesta Europea sobre Condicions de Treball, Eurofound, 2016)

La bretxa de corresponsabilitat en és un important element de discriminació i degradació de les condicions de treball de les dones.

Les dones dediquen el doble de temps que els homes a la llar i a la cura.

Calen canvis profunds en el repartiment i els usos del temps.

La igualtat no és només un dret fonamental, sinó que ha de constituir-se en l'eix vertebrador d'una societat moderna que aspira a la justícia i la cohesió social.

Fuente: Observatori del Treball i Model Productiu, Generalitat de Catalunya, 2017.

Figura 4. Infografía sobre la violencia machista.



Fuente: VVAA, 2017.

El siguiente ejemplo procede de un artículo conjunto de varias ONG<sup>11</sup> realizado con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2017. En él se incluye una infografía final. Es la infografía con un mayor volumen de texto de las expuestas. Relaciona datos que describen la situación social de las mujeres con las dificultades de la implementación de las políticas públicas sobre la violencia de género y las demandas reivindicativas para una solución del problema.

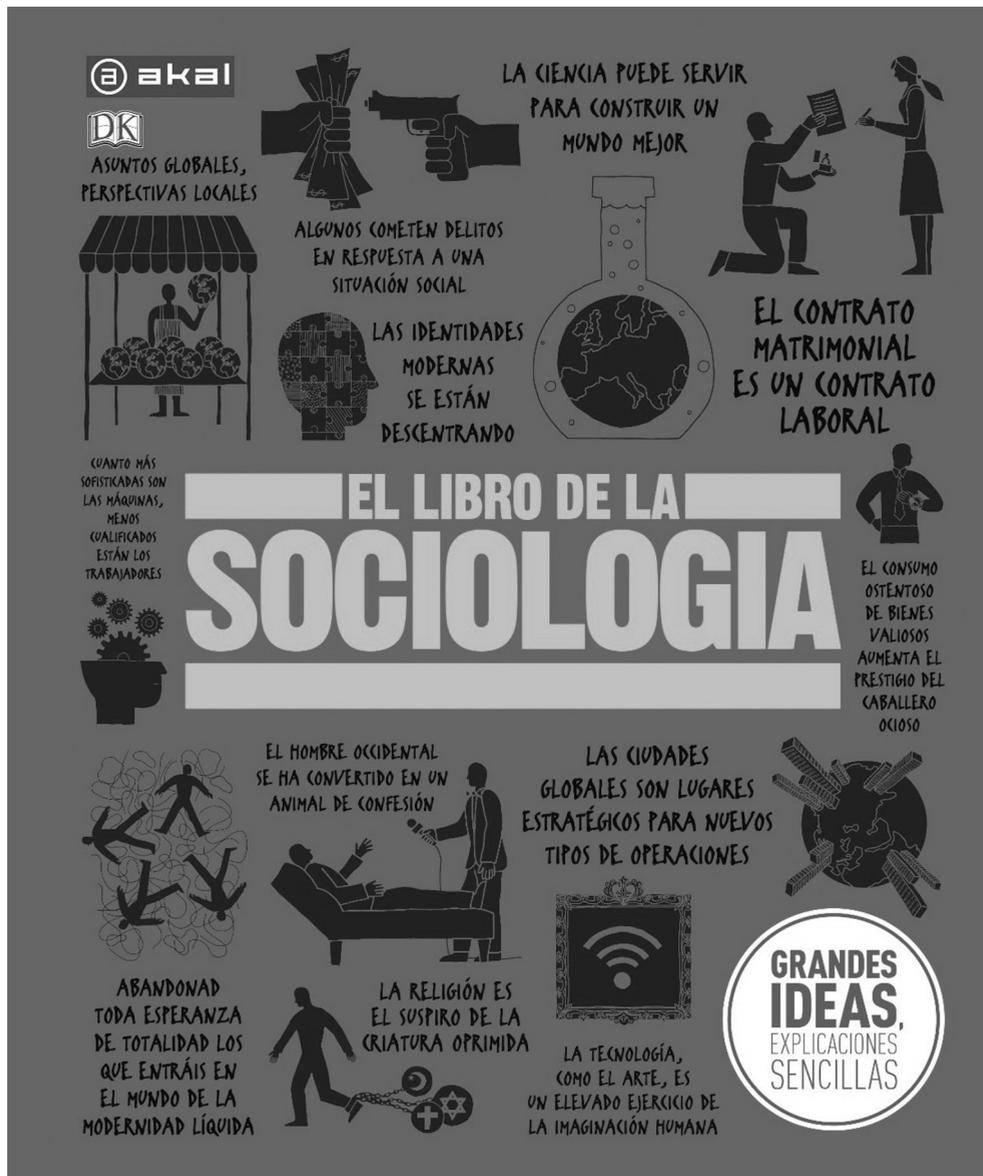
El último ejemplo es *El Libro de la Sociología* editado en castellano por Akal (2016) dentro de la colección Grandes temas - Gran formato. Trata íntegramente su contenido a través de textos relacionados con infografías. La obra incluye a las siguientes autoras: Harriet Martineau, Judith Butler, R. W. Connell, Bell Hooks, Sylvia Walby, Jane Jacobs,

Sharon Zukin, Saskia Sassen, Benedict Anderson, Arlie Russell Hochschild, Teri Lynn Caraway, Margaret Mead, Adrienne Rich, Judith Stacey, Christine Delphy, Ann Oakley y Elisabeth Beck-Gernsheim.

En último lugar, aludiremos a un método gráfico muy similar. Aunque más simple, es igualmente novedoso en el contexto de la Sociología: los cómics (en general, poco empleados en textos de ciencias sociales). En los últimos años destaca su uso para divulgar el pensamiento feminista. En España es necesario aludir a Nuria Varela y Antonia Santolaya con "Feminismo para principiantes" (Editorial Sb, 2017), a María Murnau y Helen Sotillo con "Feminismo ilustrado: Ideas para combatir el machismo" (Montena, 2017), y a Ana de Miguel y Marta de la Rocha con "Historia ilustrada de la teoría feminista" (Melusina, 2018). En el contexto internacional, obras similares son: "Le féminisme", de Anne-Charlotte Husson y Thomas Mathieu (Le Lombard, 2016), y "Queer: A Graphic History", de Meg-John Barker y Julia Scheele (Icon books, 2016).

11 Médicos del Mundo, Alianza por la Solidaridad, AIETI, Creación Positiva, FELGTB, FPFE, Fórum de Política Feminista, Fundación para la Convivencia Aspacia, Haurralde Fundazioa, Red Latinas.

Figura 5. Portada de *El Libro de la Sociología*.



Fuente: Akal, 2016.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agger, B. (2007). *Public Sociology: From Social Facts to Literary Acts*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Alberdi Alonso, I. (1999). El significado del género en las Ciencias Sociales. *Política y Sociedad*, 32, 9-21.
- Atencio, G., Novo, N. (2018). *30 Datos sobre los feminicidios cometidos en España en 2017*. Recuperado de <https://informesanuales.feminicidio.net/>, acceso el 9 de junio de 2018.
- Bengoechea Bartolomé, M. (2015). *Lengua y género*. Madrid: Síntesis.
- Burawoy, M. (2005). Por una Sociología pública. *Política y Sociedad*, 42(1), 197-225.
- Cobo Bedia, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258.
- Cobo Bedia, R. (2009). Otro recorrido por las ciencias sociales: género y teoría crítica. En R. Cobo, C. Cruz, R. Volio, A. Zambrano, M. Aparicio García, B. Leyra Fatou (eds.), *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*. Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 11-52.
- Collins, P. H. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (2<sup>nd</sup> ed.). New York: Routledge.
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE). (2009). *Cómo hacer comprensibles los datos. Parte 2: una guía para presentar estadísticas*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Dávila Díaz, M. (2004). *Indicadores de género. Guía práctica*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- De la Rocha, M. (2018). *Historia ilustrada de la teoría feminista*. Melusina.
- Díaz Martínez, C., Dema Moreno, S. (2013). Metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento. En C. Díaz Martínez, S. Dema Moreno (eds.), *Sociología y Género*. Madrid: Tecnos, 65-86.
- Durán Heras (ed.), M. Á. (1982). *Liberación y utopía: La mujer ante la ciencia*. Madrid: Akal.
- Durán Heras, M. Á. (1996). *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- García de León Álvarez, M. A. (2016). Género, poder y conocimiento. *Investigaciones feministas*, 7(2), 159-177
- Instituto Nacional de Estadística (s.f.). Gráficos de ayer y de hoy. Recuperado de [http://www.ine.es/explica/explica\\_pasos\\_historia.htm](http://www.ine.es/explica/explica_pasos_historia.htm), acceso 17 de junio de 2018.
- Instituto Nacional de Estadística. Brecha de género [vídeo] Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=\\_T6tLDGRgJM](https://www.youtube.com/watch?v=_T6tLDGRgJM), acceso 17 de junio de 2018.
- Lledó Cunill, E. (2013). La representación de las mujeres en los ejemplos del Diccionario de la Lengua Española. Mitos y tópicos. *Anuario brasileño de estudios hispánicos*, 23, 207-220.
- Murillo de la Vega, S., Durán Heras, M. A. (2015). La innovación del objeto en Sociología. En C. Torres Albero (ed. lit.), *España 2015: Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 411-423
- Observatori del Treball i Model Productiu de la Generalitat de Catalunya. (2017). *La situación de desigualdad salarial en Cataluña entre hombres y mujeres*. Recuperado de <https://web.gencat.cat/es/actualitat/detall/Desigualtat-salarial-entre-homes-i-dones>, acceso el 7 de agosto de 2018.
- Olesen, V. (2011). Feminist qualitative research in the Milenium's first decade. Developments, Challenges, Prospects. En N. K. Denzin, Y. S. Lincoln (eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. London: SAGE, 129-146.
- Plaza, J. F., Delgado, C. (eds.) (2007). *Género y comunicación*. Madrid: Fundamentos.
- Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres. (2017). *Guía para incorporar el enfoque de género en la información y comunicación de los fondos estructurales y de inversión europeos*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Sprague, J., Kobrynowicz, D. (2006). A Feminist Epistemology. En J. S. Chafet, *Handbook of the Sociology of Gender*. Springer, 25-43.
- Stacey, J. (2008). Algunas advertencias sobre la práctica de la Sociología feminista en la escena pública. *EMPIRIA: Revista de metodología de ciencias sociales*, 15.
- Winkler, C. (2010). Feminist Sociological Theory. En C. Crothers. *Historical developments and theoretical approaches in Sociology*, vol. II. *Encyclopedia of Life Support Systems* (EOLSS). UNESCO, 47-69.

VVAA (2016). *El libro de la Sociología*. Akal.

VVAA (2017). *Violencia sexual en España: más agresiones, menos recursos*. Recuperado de <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/noticias/violencia-sexual-en-espana-mas-agresiones-menos-recursos>, acceso el 27 de julio 2018.

#### NOTA BIOGRÁFICA

**Clara Inés Guilló Girard** es socióloga con formación de posgrado en España y Reino Unido. Ha desempeñado distintos puestos de responsabi-

lidad en universidades, empresas y ONG. Actualmente socia de Guilló Sociología Aplicada. Ha sido profesora asociada del Área de Sociología de la Universidad Carlos III, y docente colaboradora de la Cátedra de Género de la Universidad Rey Juan Carlos. Desde el año 2014 es profesora asociada del Dpto. de Sociología “Metodología y Teoría” de la Universidad Complutense de Madrid. Sus líneas de investigación son: relaciones de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, violencia contra las mujeres, migraciones e interculturalidad, voluntariado, participación social y Tercer Sector.

